



ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
REPÚBLICA DE CHILE

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

PROFESIONAL: FLORENCIA CANCINO GONZALEZ

MES: DICIEMBRE 2024

FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD
LUNES 02	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Atención presencial usuaria OLN.  Inducción curso SIEPP.  Coordinación gestora de caso.  Revisión antecedente caso ELOP.
MARTES 03	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Coordinación Consejera Técnica Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Revisión casos y análisis gestora casos.  Revisión notificaciones Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Coordinación Directora DCE Santa Cruz.
MIÉRCOLES 04	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Partición programa Radio Santa Cruz.  Estudio y análisis de casos, revisión de antecedentes y criterios de situaciones de riesgo.
JUEVES 05	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Derivación de casos a gestoras.  Preparación Política Local de la Niñez y Adolescencia.  Redacción de oficios para instituciones externas.
VIERNES 06	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Asistencia y coordinación junto a brigada de investigación PDI Santa Cruz.  Atención usuario OLN.  Preparación Política Local de la Niñez y Adolescencia.
LUNES 09	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Coordinación equipo de salud y FIADI.  Capacitación entrega de materiales Chile Crece Contigo.  Coordinación y traspaso de información OLN Chépica-Lolol.
MARTES 10	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Reunión comisión especializada salud.  Atención usuaria demanda OLN, demanda espontanea.  Coordinación Consejera Técnica Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Coordinación Directora DCE Santa Cruz.
MIÉRCOLES 11	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Revisión correo electrónico OLN.  Coordinación DCE Santa Cruz.  Derivación OLN Chépica.  Remite información FIADI asesor de niñez.  Revisión notificaciones Juzgado de Familia de Santa Cruz.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
REPÚBLICA DE CHILE**

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

JUEVES 12	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Asistencia Graduación Jardín Infantil El Nido.  Asistencia Autocuidado Municipal.  Reunión comisión especializada de educación.  Coordinación Consejera Técnica Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Coordinación Directora DCE Santa Cruz.
VIERNES 13	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Coordinación Consejera Técnica Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Asignación casos a Gestoras de Casos.  Revisión correo electrónico OLN Santa Cruz.
LUNES 16	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Asistencia curso SIEPP.  Reunión técnica.  Coordinación Consejera Técnica Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Atención usuario OLN.  Preparación Política Local de la Niñez y Adolescencia.
MARTES 17	FERIADO	<ul style="list-style-type: none">  Asistencia Curso SIEPP.  Realización evaluaciones curso SIEPP.  Retiro de Trípticos Taller Grafico Santa Cruz.  Solicitud de telón de proyección Programa Quiero MI Barrio.
MIERCOLES 18	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Coordinación URAVIT O HIGGINS.  Coordinación carabineros, 2° Comisaria de Santa Cruz.  Asistencia y apoyo a cierre y certificación Programa de Prevención de Violencias de Género.  Coordinación equipo de salud mental.  Coordinación Directora DCE Santa Cruz.
JUEVES 19	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Desarrollo Taller Habilidades Parentales.  Atención usuarios OLN.  Coordinación Consejera Técnica Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Coordinación carabineros, 2° Comisaria de Santa Cruz.  Coordinación coordinadora PRM Santa Cruz.
VIERNES 20	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Redacción Memos administrativos.  Realización trámites administrativos I. Municipalidad de Santa Cruz.
LUNES 23	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Revisión notificaciones Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Asignación casos a Gestoras de Casos.  Revisión correo electrónico OLN Santa Cruz.
MARTES 24	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Revisión informes de necesidades y solicitudes Consejo Consultivo Comunal de NNA.  Realización de trámites administrativos I. Municipalidad de Santa Cruz.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
REPÚBLICA DE CHILE**

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

		<ul style="list-style-type: none">  Asistencia y apoyo Fiesta Navideña Barrio San Furgó y Villa el Estero II.
MIÉRCOLES 25	FERIADO	
JUEVES 26	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Revisión notificaciones Juzgado de Familia de Santa Cruz.  Asignación casos a Gestoras de Casos.  Revisión correo electrónico OLN Santa Cruz.
VIERNES 27	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Redacción y revisión de mecanismos de referencia y contrareferencia: protocolos de atención.  Redacción de oficios para instituciones externas.
LUNES 30	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Estudio y análisis de casos, revisión de antecedentes y criterios de situaciones de riesgo.  Redacción de oficios para instituciones externas.  Revisión notificaciones Juzgado de Familia de Santa Cruz.
MARTES 31	PRESENCIAL	<ul style="list-style-type: none">  Preparación y análisis Gestión integrada de casos, Fase N°1 Elaboración de Diagnóstico Biopsicosocial.  Atención usuario OLN.  Coordinación Programas municipales para realización de protocolos de referencia y contrareferencia.

- Liderar la implementación de las líneas de acción de la OLN.
- Responsable de coordinación y supervisión de procesos internos del proyecto de acuerdo a las orientaciones técnicas establecidas por Subsecretaría de la Niñez.
- Asegurar la designación de algún profesional del intersector, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas.
- Generar condiciones para la articulación, coordinar y convocar la Red Comunal de Niñez.
- Gestionar el ingreso de los casos a la OLN, asignándolos al equipo de gestores/as o en los casos que corresponda.
- Gestionar los procesos de referencia y contrareferencia a través de protocolos de atención (definidos por la Red), realizando el monitoreo de sus resultados.
- Conducir la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo, Catálogo Local de Beneficios y Servicios, Levantamiento de Brechas a nivel local.
- Identificar, registrar e informar las necesidades no cubiertas por la oferta a nivel local.
- Coordinar el equipo técnico de la OLN, supervisando su trabajo y liderando las instancias de análisis de casos, promoviendo así un diálogo permanente al interior del equipo para elaborar estrategias y acciones de intervención que propendan al cumplimiento de los objetivos y coberturas convenidas.
- Liderar el proceso de creación o actualización de la Política Local de Niñez y Adolescencia.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
REPÚBLICA DE CHILE**

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

- Generar condiciones para la articulación de la línea de Promoción Territorial con la Red Comunal de Niñez.
- Fortalecimiento de lazos colaborativos, articulados e integrados en las distintas redes locales con la finalidad de facilitar la entrega de prestaciones y servicios garantizados a NNA y sus familias.
- Generar alianzas de articulación y coordinación con el Consejo Consultivo (en caso de estar constituido).
- Liderar procesos de protección administrativa de acuerdo a lo dispuesto en la ley 21.430, de los derechos de NNA ante la detección de riesgos de vulneración.
- Decretar medidas administrativas que correspondan, en favor de protección de los derechos de los NNA.
- Llevar un registro único de los NNA, y sus familias, que hayan sido sujetos de protección administrativa, tanto universal como especializada. Dicho registro se llevará a través del Sistema de Registro de la OLN, que será administrado por Subsecretaría de Evaluación Social.
- Denunciar o reportar oportunamente a instituciones competentes cuando ocurran situaciones específicas o graves respecto de atención directa (en 24 horas).

**FLORENCIA CANCINO GONZALEZ
COORDINADORA
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ SANTA CRUZ**

**GABRIELA MORA MENESES
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

V° B° DIDECO